

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2007-00156 Solicitud: 0033

En atención al oficio N°553 del 3 de junio de la presente anualidad proveniente del Juzgado 3 Civil del Circuito de esta ciudad, mediante el cual solicita copia del expediente de la referencia y que se le informe el estado actual del mismo, es procedente señalar que revisadas las actuaciones en el sistema siglo XXI, se constató que el expediente fue archivado en el paquete 0103 de 2018 y se encuentra bajo custodia del archivo central.

Por lo anterior, por secretaría ofíciase al ARCHIVO CENTRAL de la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA, requiriéndolo para que proceda al desarchivo del expediente en forma inmediata, remitiéndole copia del acta de entrega de dichos expedientes, Igualmente, comuníquesele lo anterior al referido Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 071 fijado 26 DE JULIO DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47a95c64db3a1abc0d9998c251c3291768cb7072ec6c273da85b8a91f1c9992c**

Documento generado en 25/07/2022 05:48:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>